



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
MADRID

Madrid a 29 de enero de 2008

Refª Fondo SANTANDER RIESGO ABIERTO 3, FI (en trámites de cambio de denominación a SANTANDER DEPÓSITOS PLUS, FI) registrado en CNMV con el número 2483.

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Con efectos desde el día 25 de enero de 2008, se reduce la comisión de gestión y depósito, quedando establecidas de la siguiente manera:

Comisión de gestión: Se reduce la actual comisión de gestión actualmente establecida en el 1,10% anual sobre el patrimonio del fondo y 9% sobre resultados positivos, quedando establecida en el 0,5% anual sobre el patrimonio del fondo.

Comisión de depósito: Se reduce la actual comisión de gestión actualmente establecida en el 0,10% anual sobre el patrimonio del fondo, quedando establecida en el 0,05% sobre el patrimonio del fondo.

Comisiones de suscripción y reembolso Actualmente exento del pago de comisiones de suscripción y reembolso, no previéndose el establecimiento de dichas comisiones próximamente.

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todos los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas.

Atentamente,

María Ussia Bertran.
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC